



#1 EN EDUCACIÓN
VIRTUAL

Inicio del Estado

AUTOR: M.P.D. Melvin Morera Venegas



San Marcos

www.usanmarcos.ac.cr

San José, Costa Rica

Inicio del Estado

Autor: .P.D. Morera Venegas Melvin – Inicio del Estado

Editorial: Universidad San Marcos. San José, Costa Rica.

2022 Total de páginas: 18

Tamaño de hoja: 8.5" x 11".



Atribución-NoComercial-SinDerivadas 3.0 Costa Rica

El contenido de esta obra se ofrece bajo una licencia **Atribución no comercial sin derivados de cc**. El contenido de esta obra puede considerarse bajo esta licencia a menos que se notifique de manera diferente

Teoría del Estado

Lectura 2

Profesor

MPD. Melvin Morera Venegas

Edad antigua

Antes del Siglo V, el pensamiento fue diferente, el Poder, se ejercía en base a un pensamiento parcelario, dato no literal, es un dato que somete a discusión el suscrito, las creencias y costumbres eran llevadas a cabo por los pobladores, muy localista, para ilustrar de algún modo las ideas, se transcribe lo siguiente:

EL PENSAMIENTO POLÍTICO MEDIEVAL

La Europa cristiana medieval estuvo unida por poderosos vínculos de cultura, creencias y costumbres. Tuvo absoluta unidad religiosa y hasta lingüística por medio del latín, que fue el idioma litúrgico, el de la gente culta y el único empleado en la expresión literaria. Podemos delimitar dos épocas bien diferenciadas en la baja Edad Media: la primera que abarca desde el siglo XI al XIII, y la segunda que comprende los siglos XIV y XV.

Primeramente, Europa evolucionó hacia el particularismo político, siendo el feudalismo la máxima expresión de ese sistema. Durante los siglos IX y X nuevos pueblos se lanzaron al asalto de la Europa carolingia, ya desmembrada por el Tratado de Verdún (843), de la misma manera que siglos antes lo hicieron los germanos y hunos con el Imperio Romano. Pero estas invasiones, a diferencia de las del siglo V que fueron verdaderas migraciones de pueblos que buscaban tierras nuevas donde establecerse, eran más bien incursiones de bandas rapaces atraídas por la oportunidad del pillaje y el saqueo. Estos invasores, que como los normandos, eran bárbaros y paganos, valientes guerreros y muy hábiles y audaces marinos, desorganizaron profundamente la Europa carolingia y agravaron la

crisis producida por el desmembramiento del Imperio; provocaron el desorden y la inseguridad de la vida y contribuyeron así al surgimiento del feudalismo, pues en esta época caótica los reyes no fueron capaces de defender eficazmente sus estados.

El hecho sustancial de este período es la evidencia general de la ineficacia del poder central de la monarquía, atendida sobre vastos estados territoriales a los que no podía proporcionar seguridad frente a las innumerables amenazas locales; surge entonces el orden cristiano-feudal que se constituyó con pleno vigor, como un sistema ajustado a la realidad económica, social y política del momento. El feudalismo, que políticamente fue una forma de gobierno basada en la propiedad de la tierra, destruyó la unidad del Estado, disgregándolo en una serie de pequeñas soberanías locales, unidas sólo por el lazo del vasallaje. Este orden frena entonces el vínculo de los pueblos, la cultura y la economía, porque toda la vida del feudo gira alrededor de la estrecha órbita del castillo del señor, eje principal y poderoso que mantiene el sistema con rutinario equilibrio. Pero, aunque el régimen feudal restó fuerza y funciones a la monarquía, el título real mantuvo cierto prestigio moral, pues el rey era el señor de más rango en el escalafón feudal, señor de todos los señores y vasallo de ninguno. Esta sociedad feudal, constituida originariamente por tres clases bien características y bien diferenciadas entre sí, se mantuvo casi estática en su organización, impidiendo el desenvolvimiento vital de los pueblos. Fué causa esencial para ello el hecho de que se sostuvieran inmutables las costumbres y posibilidades de las clases sociales: los poderosos nobles educados y ocupados en las actividades guerreras únicamente; los no menos poderosos clérigos —única clase letrada y por consiguiente la más indicada para iniciar cualquier movimiento esclarecedor- dedicados casi exclusivamente al estudio de la teología y a las cuestiones de la Iglesia; y por último los villanos, sumidos en los trabajos de la tierra, sin poder, sin cultura y sin posibilidades de conseguir ni una ni otra cosa. Con estas clases bien delimitadas se conformó primariamente esta sociedad —donde la tierra fué la base de las relaciones sociales- hasta que comenzó a surgir y adquirió cada vez mayor importancia, otra clase social constituida por los habitantes de las ciudades o burgos, dedicada al comercio y a la industria, que adquirió riquezas en dinero y fue un

poderoso factor en la transformación económica, social y política de Europa. (Villanueva, A.M., 2000)

El dato anterior, pretende poner en contexto el plano histórico que se desarrollaba, pues nuestro enfoque da inicio en el Siglo XVI, fecha que hemos elegido para exponer las tesis de la Teoría del Estado, pretendiendo conocer los orígenes, el espíritu que dio origen a la figura que hoy conocemos como Estado.

Existen discusiones de expertos, acerca de cuando nace el Estado, para nuestro estudio, tomaremos como base el Siglo XVI, es en este periodo de tiempo que da inicio de una manera formal, una base del pensamiento del Estado, este fundamenta en el Estado, que en esta etapa definiremos como una necesidad de un grupo humano, que habita un territorio, para organizarse y que, con ello, se pretende mantener y acrecentar el bien común, otorgando poder de dirección.

Inicio del Estado

En esta línea, debemos decir que los primeros pasos, se dieron en la etapa del feudalismo, aquella actividad, donde grandes terratenientes empezaron a acaparar otras tierras, en este periodo, se agotaron las tierras, no se cambiaron las técnicas de la agricultura, es por ello, que se produce una gran hambruna.

Por otra parte, en esos días, existen una gran cantidad de duelos de poder, por ello, existe múltiples guerras, acontecimientos que ponen en riesgo la vida de todos pobladores, por ello, los pequeños agricultores y las personas con menos dotación afectadas por este fenómeno.

Adicionalmente, los reyes de la época, construyeron grandes ejércitos, con el fin de aprovecharse de esta coyuntura y engrandecer sus dominios, acaparando las riquezas que se encontraban a su paso.

Estos últimos, se acercan a los grandes feudales, en busca de protección y alimentos, a cambio de sus tierras o algún bien que aun le quede; esta historia tan simple, requirió de muchos años para transformarla.

Tan solo ese paso histórico cambio el ejercicio del poder para siempre, puesto que, pasamos de pequeñas parcelas a grandes territorios a cargo de un señor feudal, capaz de imponer su voluntad y dirigir con solvencia la vida de todos.

Debemos establecer un parámetro, el que define o es pilar de la creación del Estado, no es otro, hablamos de Poder, por la consideración que el presente es un ejercicio académico, tengo la libertad, de adicionar mis propias definiciones, por ello, el Poder es la capacidad que tienen una persona, organización o institución de dirigir, de someter a los demás, a su voluntad, dentro de la cual, la principal razón es el bien de las mayorías, por ese motivo, los demás ceden su libertad, sometiéndose al criterio del primero.

La renuncia de la voluntad personal, se ejerce de manera implícita, pues no existe en la realidad, un contrato que así lo disponga, desde que el sujeto nace, aprende a realizar un proceso de conocimiento de las leyes y modos de vida en su contexto, razón que manifiesta cumpliendo cada precepto dictado por la autoridad superior.

Podemos ver como se refiere el profesor Magués, como refiere a este hecho histórico, en las siguientes líneas:

El surgimiento de los Estados Nacionales

La conformación de los Estados Nacionales tuvo su origen durante la transición del feudalismo al capitalismo. No puede ser explicada sino dando cuenta de la multiplicidad de factores que intervinieron y que se retroalimentaron en un proceso que llevó varios siglos. Los cambios políticos, económicos, sociales y culturales por sí mismos no pueden dar cuenta completamente del proceso de consolidación de los estados nacionales, que comenzaron constituyéndose en la Europa occidental entre los siglos XVI a XVIII.

No obstante, las transformaciones en el plano del poder fueron fundamentales: el pasaje del poder político feudal disperso y relativamente limitado por la Iglesia y los señores feudales locales a un poder centralizado en la figura del monarca. La concentración del poder de los reyes por encima de la Iglesia, así como la pérdida de poder de los señores feudales locales a raíz de la desaparición

gradual de la servidumbre, permitió el surgimiento en el siglo XVII de los denominados Estados absolutistas.

La coerción pasó del ámbito del señorío feudal al plano “nacional”, creándose un aparato reforzado de poder para controlar y reprimir a las masas campesinas. La nobleza mantenía su dominio mientras “toleraba” o se adaptaba al surgimiento de un nuevo antagonista, las burguesías comerciales de las ciudades medievales. Como bien señala Perry Anderson, retomando el debate entre Maurice Dobb y Paul Sweezy, en el feudalismo el desarrollo de las ciudades fue una característica tan central como la disolución del señorío, descartando que se trate de un factor externo a la descomposición de la economía agraria. (Míguez, 2009)

Ahora bien, lo trascendental, es identificar los hechos que dan origen a un cambio en la concepción y práctica y utilización del poder, puesto que, se da un giro en ordenar de nuevo la posesión del poder.

Para esta etapa, los terratenientes se en obligados a defender y mantener a los pobladores que se acercaron, entregando su autonomía de la voluntad, pues en su o contexto, no se sometían a ninguna decisión ajena mas bien decisión de acuerdo con el contexto, con lo que sabia o conocían.

Bien lo dice en su ensayo la profesora peruana Flórez, detalle que se transcribe a continuación:

El feudo es elemento importante de la relación, y es una tierra principalmente, pero puede también ser un bien religioso, un cargo, cobros de ciertos derechos o en algunos casos, una cantidad de dinero.

Las obligaciones que deben los feudatarios a sus señores son:

- a) militares: participación en huestes o cabalgatas;
- b) judiciales: administración de baja y mediana justicia así como el consejo en ciertos casos;
- e) administrativas: funciones en la corte de su señor.

También debe las cuatro ayudas económicas: si el señor va a la cruzada, si es hecho prisionero para pagar el rescate, si el hijo mayor del señor es armado caballero, y si la hija del señor contrae su primer

enlace. De tal manera que el feudatario debe obediencia, ayuda, fidelidad y consejo mientras que el señor le debe la protección material que es el feudo, protección militar en caso de peligro y además debe tener lealtad con él. Quien traiciona, sea señor o feudatario, comete el delito de felonía o traición.

El sistema feudal permitía que el monarca o el emperador pudieran contar con el apoyo de sus vasallos o feudatarios para todo lo relacionado con el apoyo militar, el apoyo en la administración de sus territorios, así como la posibilidad de contar con los ejecutores de la mediana y baja justicia e incluso aconsejaron en diferentes materias a sus señores. Pero creaba

una serie de dificultades en todo lo relacionado al modo de gobierno y a la relación entre gobernantes y gobernados. Era necesario dar una solución definitiva al problema ya que no bastaba con la combinación de ambos sistemas y el reconocimiento del rey como máximo señor feudal. (Florez, 2003)

Ya para este tiempo los reyes vieron la oportunidad de acrecentar sus reinados, pues descubrieron que manteniendo grandes y entrenados ejércitos podían conquistar y someter a los señores feudales, dando lugar a un conocimiento de nuevas costumbres, nuevos territorios, que requerían de aprender las ordenanzas del Rey.

En estos días, también sonaban ideas, de nuevas formas de ostentar el Poder, formas del Gobierno, divisiones jerárquicas, que si bien es cierto, no se parece a lo que tenemos hoy en día, sin embargo, son las bases del dominio y la división del poder en cada Estado que conocemos hoy en día.

Una vez instaurados los reyes en cada territorio se vieron diferentes formas de someter los nuevos pobladores al reino, dependiendo del estilo de cada jerarca, pues algunos reyes negociaron con los feudales y no los conquistaron, dando algún privilegio para la familia o riqueza.

En esta etapa, después de la caída del Imperio Romano de Oriente, con la caída de Constantinopla, en Europa, inician los cambios, pues se conoce como un periodo de luz, después de años de oscurantismo, llegaron las ideas renacentistas, en historia, en política, en física, medicina, sentando la base de la Era Moderna.

En este período, se instaura la Santa Inquisición, impulsada por las autoridades religiosas, este acontecimiento da un giro al mundo conocido, pues no se daba derecho a una defensa igual, sino más bien un nuevo modo de impartir la Justicia.

Para sostener la existencia sobre la Santa Inquisición, el manejo que se daba, esa lucha de poder, a veces discreta, a veces frontal, trasladamos la descripción que hace el profesor español, de la Universidad de Córdoba, José Ma. García Marín, cuando en su ensayo lo deja claro, de la siguiente manera:

Moderna (al margen de otras consideraciones que puedan surgir a propósito de la evidencia o no de este vocablo en el período que nos ocupa), se advierte la presencia de un fenómeno que ahora, aunque sabido, interesa destacar.

Se trata de la confusión que en este período se produce entre ese Estado, considerando como organización en sí misma, y el Monarca: Un Monarca en cuyas manos las circunstancias históricas y la influencia ideológica, han depositado un conjunto de poderes configuradores de un absolutismo político más real y efectivo que el que mostraba el doctrinarismo político medieval

En efecto, el Monarca, en cuanto cúspide y rector máximo de la Monarquía Universal española, se erige en máxima instancia de poder, en titular de un «poderío real absoluto» que, por principio, le coloca en un plano de independencia tanto del Emperador como del Papa. Pero sobre todo, y sin olvidar lo anterior, aquellas circunstancias antes enunciadas, le sitúan en un anotada identificación Monarca-Estado, conlleva al mismo tiempo una cesura cada vez más acentuada entre Rey y Reino, entendiendo por este último a los súbditos caracterizados como pueblo o «estado llano». En este punto, puede afirmarse sin rodeos que en vez de «acuerdo» o de consenso, se produjo de hecho un verdadero divorcio, incluso —apurando el planteamiento que hacemos hasta posiciones más radicales— una auténtica contraposición de intereses entre uno y otro.

Así pues, y sin necesidad de entrar en mayores detalles sobre el particular por no interesar en este momento, parece poder concluirse, en principio, que entre las distintas potestades que disputaban entre sí el protagonismo de la vida política del momento, es decir, realeza, Iglesia y aristocracia, no parecían existir elementos de acción comunes que definieran una política concertada de actuación.

Sin embargo, tal afirmación no puede desprenderse de su inequívoco carácter provisional, ya que hoy sabemos que las cosas fueron mucho más complicadas de lo que en principio puedan aparecer. Aunque los textos normativos vigentes (por ejemplo, Partidas II, 1, 1: «segund natura, el Señorío non quiere compañero nin lo ha menester») y la doctrina política de estos siglos, se empeñan denodadamente en considerar al príncipe como origen de toda autoridad, en cuanto titular de la jurisdicción suprema irrevocable e indivisible, la realidad fue que los hechos, una vez más, circularon por caminos diferentes de la teoría>.

Por una parte, la Monarquía del Renacimiento y del Barroco, que ha superado el característico desorden feudal de siglos anteriores, así como la concepción pactista bajomedieval, conforme a la cual se considera que el Rey no tiene el dominio sino solo la mera administración de la potestad suprema, la encontramos fatalmente vinculada a los designios y objetivos de la aristocracia más influyente. Por otra, la pretendida desvinculación con respecto de la Iglesia, no va a pasar más allá de ser una formulación doctrinal caduca y vacía de contenido. En el fondo de este panorama, lo que en realidad late es una convulsa situación en la que las distintas instancias de poder se acomodan a un estado de cosas, en el que, lo que realmente prima es una lucha dialéctica por obtener cada una el logro de su propio interés (nobleza y alto clero) intentaron perpetuar su posición de privilegio en el seno de una organización social y política de carácter cerrado, estamental, favorecedora, en definitiva, de un sistema propio para su continuidad. Para ello buscaron en todo momento hacer valer sus seculares privilegios, no sólo y obviamente, frente al resto de la sociedad, sino incluso ante el poder real.

La noción de soberanía, difundida pronto y entendida al modo bodiniano, representaba, en no pocas de sus vertientes, una

amenaza real para el poder de una aristocracia que nunca había abandonado —ni consta que entonces pretendiera hacerlo— los viejos resabios de orden feudal. De ahí..., la dialéctica contraposición de intereses entre los titulares de señoríos jurisdiccionales y la vigilante actitud del Monarca por impedir excesivos traspasos de competencia en materia gubernamental y jurisdiccional. En todo momento la nobleza consideró jurídicamente válidos e inderogables sus privilegios.

Por su parte, la Monarquía no dejó nunca de reconocerlos con tal de que, manteniendo siempre propicios a sus titulares, no sobrepasaran la más alta jurisdicción del Rey, su mayoría, ejemplificada en esa dirección superior o eminencia en el gobierno tantas veces esgrimida por los teóricos, sea ante los altos cargos burocráticos o los propios señores. (García, 2000)

Aún más, en este periodo se valora dejar el poder religioso, pasándolo a autoridades políticas, puesto que ahora las ideas del mundo giran alrededor del hombre, en este momento se inicia las ideas de Copérnico, contrarias a las ideas religiosas, que decían que el centro de todo era Dios, poniendo en duda todo lo conocido, pues Copérnico resaltaba que la tierra giraba alrededor del sol, además nace la mejor manera de expandir el conocimiento en manos de Gutemberg, la imprenta, que democratiza y propaga el conocimiento, hechos históricos que dan un giro a la vida, al derecho, otro hecho que se da en estas fechas es el descubrimiento de América, que impulsa cambios en las condiciones conocidas antes de esos acontecimientos históricos.

El origen de la época moderna se remonta al Siglo XVI en Europa, aunque hay que entender que este fue un proceso prolongado;1 fue un gran cambio social en el contexto del surgimiento del modo de producción capitalista; momento cuando renacieron las ciencias naturales (Copérnico, Kepler y Galileo) con repercusión en todas las esferas del conocimiento. El estudio de la política también se empezó una rama particular del pensamiento con escritos como los de Maquiavelo, Bodin, Hooker y Giordano Bruno, entre otros, durante el siglo xvi, cuyo contexto es la reforma protestante, el gran movimiento social frente al absolutismo de la jerarquía eclesiástica. (Medina, 2014, XXI(60))

Para los historiadores, estos hechos dan origen a una nueva época, se deja el Oscurantismo, inicia la Era Moderna, los principales cambios se dieron en materia política, en el uso y transmisión del poder, la llegada de la República, inician las primeras organizaciones políticas, gobernadas por burgueses, una clase renaciente donde sus principales componentes son comerciantes que dominan el territorio a base de las múltiples ganancias que producen, grupos de poder cerrados, que trasladan el poder por medio de complejos sistemas, que permiten un escaso ingreso de oferentes nuevos para dirigir el poder.

Las teorías políticas en la Edad Media se apoyan en ideas que gozaron del asentimiento general; se creyó —como en la antigua Roma- en el ideal de la unidad política. Se admitió la idea de que debía existir en Europa una Iglesia y un Estado y que la autoridad de cada uno de ellos tenía que vincularse en un poder único; que la Iglesia y el Estado debían confundirse en un solo organismo, y que Dios constituía la fuente suprema de autoridad. Se consideró a la ley como la expresión directa de la voluntad divina y al sacerdocio como la autoridad gubernamental más importante. Estado e Iglesia constituirían una sola sociedad que gobernaría al mundo, sociedad que se desarrollaría en una perfecta armonía, interviniendo cada poder (temporal y espiritual) en sus asuntos propios y peculiares, sin inmiscuirse en la órbita del otro.

La Iglesia sostenía que la autoridad sagrada de los sacerdotes era de mayor responsabilidad que la de los reyes, pues éstos debían responder ante el poder divino de Dios. Los gobernantes sostenían que la sociedad política es divina por su origen —los reyes- y que sólo eran responsables directos ante Dios. Afirmaban que el fin fundamental del Estado era ético, o sea el sostenimiento de la justicia y el derecho, y sostenían que los reyes gobiernan por voluntad divina, en cuanto cumplen los designios del Creador, realizando la justicia y el derecho.

El predominio cultural del clero y la íntima conexión existente entre la Iglesia y el poder civil, hicieron que se confundieran el poder espiritual de la Iglesia y el poder temporal del Estado. Cuando se realizó la alianza entre la Iglesia y el Estado en tiempo de Carlomagno y más tarde en la época del establecimiento del-Santo Imperio Romano-Germánico bajo Otón I, no se fijó la separación de los poderes del

emperador y del Papa, se pensó que gobernarían juntos y de manera armónica, dentro de una Iglesia-Estado universal].

Pero el crecimiento de la riqueza de la Iglesia, especialmente en sus dominios territoriales, hizo necesaria la intervención de los dignatarios eclesiásticos en los asuntos de la política y, como consecuencia de este hecho, surgió la tentación entre los hombres que regían la Iglesia de extender su actividad a los negocios de orden secular. Además, los mismos poderes políticos que habían logrado sojuzgar a otros bajo su control, solicitaban del poder espiritual su apoyo para alcanzar la supremacía universal. (A. M. Villanueva, 2000)

Para ahondar más en este asunto, se transcribe el pensamiento del profesor de origen argentino, Francisco Bertelloni, extraído del libro, *El pensamiento político en la Edad Media*, del también catedrático español, Pedro Roche Arnas, cuando indica lo siguiente:

Por ello, al momento de reconstruir el periplo de formación de los conceptos políticos que confluyeron en el apogeo de la teoría política medieval entre fines del siglo XIII y principios del XIV, es necesario tener en cuenta dos aspectos. El primero concierne a los hechos histórico-políticos que nos permiten remontarnos al momento con el que puede identificarse el origen primero de la teoría política medieval. El segundo aspecto se refiere a la teoría política medieval como sistema conceptual; desde esta segunda perspectiva ella se configuró como resultado de la confluencia de elementos heredados tanto del modelo clásico expuesto en la *Política* de Aristóteles como de otros elementos que son novedosos respecto de ese modelo clásico y que la distancian de la tradición clásica para anunciar el pensamiento político moderno.

Esta comunicación constituye un intento de determinación del lugar que, a partir del siglo XIII, la teoría política medieval comienza a ocupar entre la teoría política clásica y el pensamiento político moderno. Ello equivale a procurar alcanzar una tipología conceptual del modelo teórico-político medieval comparándolo con otros dos modelos, el clásico y el moderno, respecto de los cuales la teoría política medieval se acerca y al mismo tiempo se distancia. Son fundamentalmente dos las tesis que apoyan la interpretación que expondré a continuación. La primera sostiene que cuando la teoría

política medieval debe fundamentar conceptualmente el nacimiento del orden político –llámese *civitas*, *provincia*, *communitas civitatis*, *regnum*, *civilitas* o *res publica*–, ella se revela deudora de la tradición clásico–aristotélica, pero, al mismo tiempo, comienza a separarse de esa tradición clásica.

La segunda sostiene que cuando la teoría política medieval procede a esa separación, anuncia novedosas tesis que parecen adelantar ideas políticas protomodernas. (Roche, 2010)

En este Siglo, la influencia de la iglesia es muy exigua, el poder pasa a nombre de los nuevos reyes, los cuales ostentaban el poder, además surge una nueva religión, el protestantismo, lo cual mina el concepto religioso, este último lo impulso Martin Lutero, en contubernio con Gutenberg, pues entre ambos tradujeron e imprimieron la Biblia, lo cual cambió al mundo conocido.

Lutero sostiene la supremacía del orden espiritual sobre el temporal, pero recalca que ambos son necesarios en el mundo. Las consecuencias políticas de este corte total entre lo temporal y lo espiritual no son sencillas, ya que cada hombre se encuentra comprometido a la vez en ambos órdenes, en el de la sujeción y en el de la libertad. La obediencia de los súbditos cristianos es una consecuencia igualmente afirmada por S. Pedro, pero en los Hechos de los Apóstoles 5, 30 se dice: “Hay que obedecer a Dios antes que a los hombres”. El hombre cristiano se encuentra pues, en una tensión que Lutero resuelve afirmando:

- 1- que la autoridad es de origen divino;
- 2- que el cristiano en cuanto tal no necesita de la autoridad;
- 3- que la aceptación de la autoridad por el cristiano deriva del amor al prójimo”. (G. B. García, 2013)

Las Repúblicas, es una figura que se consolida en este siglo, sin dejar de la que también quedan algunas Monarquías, ya no son tan violentas como en el pasado, sin embargo, ese rezago ideológico no se elimina del todo, se va transformando dejando de lado, algunas prácticas usuales para utilizar el poder, como la iluminación cristiana, la continuidad divina de los detentadores del poder y el absolutismo, todos hechos.

El concepto de *república*, por su parte, tenía también distintas acepciones. Entre los autores vinculados al humanismo cívico era

común que se empleara como sinónimo de la categoría aristotélica de democracia. No obstante, esta no era el principal uso que se le otorgaba en la época. Retomando el sentido latino del término, el concepto era utilizado para designar aquello que se constituía como lo público o común en la vida social de los hombres.

De forma más precisa, se usaba para hablar de la comunidad constituida en un cuerpo político —regido por la justicia y la ley— cuyo fin era el bien común, más allá de su forma de gobierno. Así, la república podía designar a cualquier entidad políticamente ordenada, desde una corporación, una ciudad o un reino, aunque lo más común era asociarlo con el ámbito urbano.

Por esto, durante la temprana Modernidad el término *republicano* suele aparecer como adjetivo para denotar a aquellos hombres comprometidos con la cosa pública y vinculados con el gobierno de las ciudades. (Quijano, 2017)

Pensadores de SIGLO XVI

Nicolás Maquiavelo

Italiano, nacido en Florencia, fue diplomático y escritor, paso un mal rato, cuando fue acusado y detenido porque se encomendó un asunto de defensa y no salió bien, lo acusaron de traición.

Conozcamos el contexto donde vivió Maquiavelo, con el afán de conocer parte de ese aporte que realiza, así lo expone en su estudio el jurista colombiano, Néstor Raúl Correa Henao, en su obra *Moral y Política En Nicolas Maquiavelo*, como se observa a continuación:

Las empresas manufactureras se imponen sobre las artesanales; se comienza a calcular costos, puesto que ya no sólo se trata de aprovisionar el mercado local, sino de expedir productos a puntos lejanos ... El Renacimiento parte de Italia. Ello aporta dos hechos

nuevos: economía capitalista individual, frente al mercado cerrado de las corporaciones; la impresión de inmensidad que sustituye a la imagen

del mundo artificial y cerrado de la sociedad feudal y teológica".

La iglesia y la nobleza fueron vencidas por la naciente burguesía. Ya no es el suelo y la sangre, sino el dinero, el que concentra el poder. Fueron los gremios mayores, con su vocación urbana, los que desplazaron el feudalismo, que nunca se perdió por completo. Se transforman las capas sociales y aparece una nueva mentalidad, gracias al dinero; cambia también la técnica, el arte, la ciencia. Esta nueva dinámica llega a su culmen, y posteriormente se volvería de revolucionaria a conservadora, siguiendo así el curso natural de las doctrinas según su relación con el poder: antes de él, en él y después de él, cuando declinan". (Correa, 1995)

Continúa el profesor Correa con lo siguiente:

Maquiavelo es típicamente renacentista; es uno de los mejores intérpretes de la época, de suerte que cultivó la historia, la literatura, el teatro y obviamente la política. Su imagen ha estado ligada con lo demoníaco, con lo satánico, pero la realidad es bien distinta. Es él sin duda la confusión perfecta de genio y de -1 época o, en palabras suyas, de "virtú" y de "fortuna".

Maquiavelo vive como los hombres de su tiempo, rompiendo con los viejos moldes medievales, dictando valores, creando, cual arquetipo nietzscheano. Todo su pensamiento se informa de los valores entonces existentes. "A pesar de la gran divergencia de opiniones sobre la obra de Maquiavelo y sobre su personalidad -siguiendo a Cassirer-, hay un punto por lo menos en el cual encontramos una completa uniformidad.

Todos los observadores ponen de manifiesto que Maquiavelo es 'hijo de su tiempo', un testimonio típico del Renacimiento". (Correa 1995).

De esta manera presentamos la obra cúlmine de este pensador, escritor, diplomático y hasta filósofo italiano, El Príncipe, libro que, libro que se utiliza como una clase magistral del quehacer político, puesto que detalla como debe actuar un Príncipe, para nuestros días, un político, temas que hasta

nuestros días es una lectura obligatoria, para estudiantes y políticos en general.

La historia relata que el libro estaba escrito para otra ocasión, sin embargo, llega la fecha del natalicio del benefactor de Maquiavelo, este no tenía ningún presente para él, entonces decide darle como regalo, el escrito que paso a llamarse el Príncipe, en virtud de los hechos relatados.

**iSOMOS MÁS
QUE UNA U!**

www.usanmarcos.ac.cr

San José, Costa Rica.